Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 19/05/2024 11:10:29 pm

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	URANTIA ASOCIACION NACIONAL DE COLOMBIA
Sigla:	URANCOL
Nit.:	901580562-3
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	21076-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	28 de marzo de 2022
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	23 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 2 # 12 A - 56
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	urancol.urantiacolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3154783596
Teléfono comercial 2:	3125093660
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 2 # 12 A - 56
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	urancol.urantiacolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3154783596
Teléfono para notificación 2:	3125093660
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica URANTIA ASOCIACION NACIONAL DE COLOMBIA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de enero de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2022 con el No. 644 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza ASOCIACIÓN denominada URANTIA ASOCIACION NACIONAL DE COLOMBIA SIGLA:URANCOL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 28 de marzo del año 2122

OBJETO SOCIAL

El Objeto Social de URANCOL es promover el estudio en profundidad y la diseminación de las enseñanzas de El Libro de Urantia.

URANCOL tiene como propósitos: -.

a. Fomentar el estudio en profundidad de El Libro de Urantia.
b. Diseminar las enseñanzas contenidas en El Libro de Urantia.
c. Agrupar e integrar a lectores de El Libro de Urantia.
d. Estimular el desarrollo intelectual, cultural y espiritual del hombre para su desarrollo Integro, su bienestar y su felicidad como individuo y como integrante de la sociedad.
e.Propiciar, oportunidas de servicio y de trabajo en equipo, porincipalmente entre los asociados de URANCO, los estudiante y lectores del lLibro de URANTIA.

Marco de acción:

a. URANCOL puede realizar asociaciones y/o afiliaciones con entidades similares a nivel nacional o internacional, acorde al Objeto Social de URANCOL, previa autorización por el Consejo de Representantes.
b. URANCOL respalda y se fundamenta en los Estatutos de la Urantia Asociación Internacional (UAI) y la declaración de Fideicomiso de la Fundación Urantia.
c. URANCOL es reconocida como una Asociación Nacional por la Urantia Asociación Internacional (UAI).
d. URANCOL puede colaborar con otras Asociaciones afiliadas Urantia Asociación Internacional (UAI).
e. URANCOL respetará la autonomía de los grupos de estudio de El Libro de Urantia y no interferirá en sus dinámicas, aunque promoverá su creación y apoyará su funcionamiento.

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f. URANCOL, como organización, no debe expresar opiniones en asuntos de política, religión, raza, ni tomar posiciones en asuntos sociales, económicos, políticos, ni identificarse o afiliarse can ningún grupo religioso, social, racial o económico . Por supuesto, los asociados están libres de expresar sus opiniones personales en estos temas y participar en las actividades sociales en ámbitos independientes de URANCOL.
g. URANCOL no es ni debe llegar a ser una iglesia o una religión organizada. La interpretación de El Libro de Urantia es una cuestión personal y URANCOL no ofrece ninguna interpretación oficial del libro.

Actividades:

Todas las actividades de URANCOL y las de sus miembros deben alinearía con los propósitos anteriores y el marco de acción, basándose en los principios de empatía, compasión, amar, búsqueda de igualdad, calidad de vida, crecimiento permanente, verdad, belleza y bondad. Para el cumplimiento de los anteriores propósitos se realizarán las siguientes actividades relacionadas siempre con el Objetó Social:

a. Fomentar y apoyar la formación de grupos de estudio de El Libro de Urantia en todo el país. .
b. Apoyar la formación de líderes y facilitadores para diseminar y profundizar el estudio de El Libro de Urantia.
c. Crear, organizar y apoyar la realización de congresos, seminarios, conferencias, foros y talleres, para el intercambio de ideas y conocimientos, relacionados con El Libro de Urantia.
d. Publicar artículos en revistas y periódicos, relacionados con El Libro de Urantia.
e. Suministrar ejemplares de El Libro de Urantia a bibliotecas, instituciones educativas, y/o instituciones sin ánimo de lucro.
f. Crear y administrar sitios Web, redes sociales y herramientas de comunicación virtual digital, necesarias para apoyar la difusión de El Libro de Urantia.
g. Crear y facilitar materiales o ayudas de estudio impresas y/o digitales para la difusión y profundización de las enseñanzas de El Libro de Urantia.
h. Desarrollar proyectos .y actividades deseados por y para el bienestar de los asociados a URANCOL y la comunidad en general.
i. Crear proyectos de difusión de El Libro de Urantia para crear oportunidades de servicio entre los voluntarios asociados y los lectores. -
j. Importar, exportar, distribuir y vender El Libro de Urantia, sus materiales secundarios y de ayuda relacionados, así como otros que apoyen la difusión y diseminación de las enseñanzas de El Libro de Urantia.
k. Adquirir o recibir en donación bienes muebles e inmuebles, requeridos para el cumplimiento del Objeto Social.
l. Otras actividades de promoción y divulgación de las enseñanzas de El Libro de Urantia.

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $100,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de URANCOL es el Presidente del Consejo Directivo de URANCOL. En caso de ausencia del Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente del Consejo Directivo de URANCOL y Representante Legal de URANCOL:

-Ser el Representante Legal de URANCOL.
- Liderar la gestión legal, fiscal, administrativa, financiera, económica y social de URANCOL.
-Legalizar contratos acuerdos, convenios, intercambios o alianzas con otras personas naturales o jurídicas; ordenar gastos o inversiones, de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por el Consejo Directivo y/o el Consejo de Representantes.
- Convocar y presidir el Consejo Directivo de URANCOL.
-Convocar y presidir el Consejo de Representantes de URANCOL para cada sesión, hasta que este elija la mesa directiva de la Asamblea.
-Firmar las actas de las sesiones del Consejo Directivo de URANCOL en conjunto con el Secretario.
-Coordinar la elaboración y someter al Consejo Directivo, los informes administrativos, financieros y de otra índole que han de éer presentados al Consejo de Representantes de URANCOL para su conocimiento y/o aprobación.
-Firmar los Estados Financieros y todos los documentos que deban ser presentados a las entidades externas para efectos de la actividad social de URANCOL.
-Representar a URANCOL en el Consejo de Representantes de la Urantia Asociación Internacional (UAI).
- Ser el enlace administrativo entre URANCOL, sus Asociaciones Locales, sus asociados, la Urantia Asociación Internacional y la Fundación Urantia Internacional.
-Ser el vocero de las directrices de Consejo Directivo y/o el Consejo de Representantes de URANCOL, junto con el Secretario.

Funciones del Consejo de Representante entre otras: d. Autorizar al Representante Legal para celebrar contratos, acuerdos, convenios, intercambios o alianzas con otras personas naturales o jurídicas, cuando la cuantía supere los 5 SMMLV a solicitud del Consejo Directivo. .

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de enero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2022 con el No. 644 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	NORMA CAICEDO RAMIREZ	C.C.31269145
VICEPRESIDENTE	WIDERLEN CORTEZ SANTANILLA	C.C.76318689

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Por documento privado del 29 de enero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2022 con el No. 644 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

NORMA CAICEDO RAMIREZ	C.C.31269145
WIDERLEN CORTEZ SANTANILLA	C.C.76318689
PABLO ANDRES SUAREZ SIERRA	C.C.1130680906
MARLENE TOBAR ALVARADO	C.C.41658302
WILSON LEON NARANJO	C.C.19407393

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,113,676

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la

Recibo No. 9498943, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824ZXYYG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara.

Dado en Cali a los

